



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2020



Programa	Protección de derechos de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad		
Meta del PDOT	Al 2020, se habrá formulado al menos 2 políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón		
Proyecto	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, así como la Administración del CCPDGAP-CPM y Ejecución de Atribuciones.		

Descripción del proyecto	El GAD Municipal de Pedro Moncayo, mediante la decisión y voluntad política de su Alcalde, brinda un presupuesto y el apoyo para la conformación, institucionalización y fortalecimiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo y la consolidación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, encaminado a contribuir a mejorar la intervención, protección y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria, con enfoques de Movilidad Humana, Género, Intergeneracional, Intercultural y discapacidad, como eje fundamental de su administración.	Objetivos
		<p>Generar la Formulación, Transversalización, Observancia y Evaluación de Políticas Públicas Locales, mediante espacios de Promoción de Derechos, Prevención de la Violencia, Maltrato y todo tipo de Discriminación, así como la Atención Especializada a los Grupos de Atención Prioritaria, con la articulación de diferentes actores e instituciones y la generación de instrumentos con enfoque Intergeneracional, de Género, Movilidad Humana e Interculturalidad.</p> <p>Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida de las personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.</p>

Seguimiento	HITOS DEL PROYECTO					
	Para avance programático					
	Detalle		Medio de verificación	Pond. %	Ejecución	
					Unidad	Meta Avance (x)
	1	Definición del Plan operativo anual del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	POA	10,00	1	1 x
	1	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del CCPDGAP-CPM y ejecutar sus resoluciones	Roles de Pago; Comprobantes y Transferencias del SPI-SP; Administración Tributaria.	10,00	12	8 x
	2	Pago obligaciones patronales y personales al IESS	Planillas	10,00	12	8 x
	3	Actualización de la Información al SRI	Declaraciones	10,00	12	8 x
	4	Sesiones del CCPDGAP-CPM.	Registros de asistencia, Actas Sesiones	10,00	6	7 x
	5	Formulación de Políticas Públicas.	informes	15,00	2	
	6	Transversalización de Políticas Públicas.	informes, Reuniones, eventos	15,00	1	
	7	Observancia de políticas Públicas.	Informes	5,00	2	
	8	Seguimiento y Evaluación de políticas Públicas.	Informes.	5,00	1	
	9	Rendición de Cuentas del CCAPIID	Informe	5,00	1	
	10	Informes Técnicos de avance y final del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	Informes.	5,00	12	8 x
Avance financiero			Codificado			
			Inicial	Reforma	Ejecutado	
GAD PM			\$ 50.000,00	-	\$ 44.781,33	

Nivel de avance:	57,20 %	
Mes	Programático	Financiero
Enero	5,83	\$ 6.347,79
Febrero	11,67	\$ 5.511,48
Marzo	14,17	\$ 1.640,11
Abril	28,21	\$ 10.551,81
Mayo	32,76	\$ 6.092,56
Junio	37,50	\$ 1.636,51
Julio	40,42	\$ 6.540,85
Agosto	43,33	\$ 6.460,22
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Enero,2020	Avances: 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI 3). Pagos 4).Registro computarizado de 5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a oficinas que acuden al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 6). Visitas domiciliarias a los Problemas y soluciones implementadas. No aplica	Actualizado por: Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDPGAP-CPM	Fecha: 31/01/2020
-------------------	--	---	-----------------------------

Febrero,2020	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Registro computarizado de seguimientos de casos de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 6). Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias resentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 7). Organización y coordinación con entidades públicas (registro civil, centro de mediación, fiscalía, conadis) para la restitución de derechos de los casos de vulneración de grupos de atención prioritaria. 8). Brindar capacitaciones en temas relacionados con la vulneración de derechos del Adulto Mayor en las parroquia La Esperanza, Tupigachi. 9). Participación en la clausura de la feria "Escuelas Seguras" en la parroquia de Tupigchi. 10). Reuniones y Coordinación con los Grupos de Atención Prioritaria (jóvenes, organizaciones) para la conformación de Consejos <p>Problemas y soluciones implemetadas: No aplica</p>	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGPAP-CPM	29/02/2020
Marzo,2020	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Visitas domiciliarias a las distintas parroquias del cantón para seguimineto de denuncias presentadas por vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria 6). Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 7). Realización de visitas domiciliarias, evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 8). Seguimiento de casos del CCPDGAP-CPM <p>Problemas y soluciones implemetadas: No aplica</p>	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGPAP-CPM	31/03/2020
Abril, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Creación de la Página Oficial y perfil de Facebook del CCPDGAP-CPM; y elaboración de material didactico e informativo para GAP (videos, fotos, servicios, etc.) 6). Asesoría laboral a ex trabajadores de florícolas de Pedro Moncayo para la no vulneración de sus derechos. 7). Coordinación con el Defensor del Pueblo para la restitución de derechos de trabajadores que pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria. 8). Reunión de trabajo con el Alcalde Presidente del CCPDGAP-CPM y el Defensor del Pueblo para articular acciones en beneficio de GAP. 9). Primera reunión con los miembros del comité de Méritos y Oposición para tratar temas relacionados con el concurso de Méritos y Oposición de Miembros de Junta de Protección de Derechos. <p>Problemas y soluciones implemetadas: 1.</p>	Rosa Pinango TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPDGPAP-CPM	30/04/2020
Mayo,2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención virtual y presencial asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias resentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 6). Coordinación con el Defensor del Pueblo para la restitución de derechos de trabajadores que pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria. 7). Registro computarizado de seguimientos de casos de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 8). Coordinación con la Junta de Protección de Derechos, Policía Nacional - Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes DINAPEN para que apoyen en la ejecución del retorno inmediato de un menor de edad al hogar de su madre biológica. 9). Reuniones y Coordinación con los Grupos de Atención Prioritaria mediante ZOOM. <p>Problemas y soluciones implemetadas: 1.</p>	Rosa Pinango TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPDGPAP-CPM	31/05/2020
Junio,2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento legal, psicológico y social a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Elaboración de evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 6). Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias resentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 7). Elaboración de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 8). Intervenciones psicológicas presenciales y a través de telesaludmental en casos de violencia contra la mujer. 9). Seguimientos legales, psicológico y sociales de casos de vulneración de derechos de GAP. 10). Asesoría laboral a ex trabajadores de florícolas de Pedro Moncayo para la no vulneración de sus derechos. 11). Posesión de los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. 12). Coordinación y reuniones con los miembros de Gobierno y Sociedad Civil del CCPDGAP-CPM para tratar temas en beneficio de los <p>Problemas y soluciones implemetadas: 1.</p>	Rosa Pinango TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPDGPAP-CPM	30/06/2020

Julio,2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento legal, psicológico y social a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Elaboración de evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 6). Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias presentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 7). Elaboración de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 8). Intervenciones psicológicas presenciales y a través de telesaludmental en casos de violencia contra la mujer. 9). Seguimientos legales, psicológico y sociales de casos de vulneración de derechos de GAP. 10). Asesoría laboral sobre mediación a ex trabajadores de florícolas de Pedro Moncayo para la no vulneración de sus derechos. 11). Coordinación y reuniones con los miembros de Gobierno y Sociedad Civil del CCPDGAP-CPM para tratar temas de violencia de los Grupos de Atención Prioritaria durante la emergencia sanitaria. 12). Participación y capacitación en talleres de observancia de Política Pública, protocolos de intervención en casos de violencia intrafamiliar 13). Coordinación con la Jefatura Política y otras entidades para convocar a representantes de Movilidad Humana, representante de la mujer, niños/as y adolescentes para la elección de los representantes de los Consejos consultivos. 	Rosa Pinango TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPDGAP-CPM	31/07/2020
-------------	--	---	------------

<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1.-</p>			
Agosto,2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento legal, psicológico y social a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Elaboración de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 6). Intervenciones psicológicas presenciales en casos de violencia contra la mujer. 7). Seguimientos legales, psicológico y sociales de casos de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 8). Elaboración de la Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. 9). Coordinación con el Consejo de Igualdad Intergeneracional, Distrito de Educación, Fundación Fonac para la conformación de consejos consultivos de NNA. 10). Intervención legal y psicológica en casos de vulneración de derechos, en la parroquia de Tupigachi junto con la Tenencia Política. 11). Sensibilización y capacitación sobre la ley del adulto mayor. 12). Reunión y coordinación con la mesa técnica de salud de la parroquia de Tupigachi con el fin de gestionar acciones en beneficio de los GAP. 13). Capacitación y sensibilización en protocolos prevención de violencia en distintas florícolas del Cantón Pedro Moncayo. 	Rosa Pinango TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPDGAP-CPM	31/08/2020

<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1.-</p>			
ANEXOS FOTOGRÁFICOS			



Fotografía 1 .-REUNIÓN MESA TÉCNICA DE SALUD PARROQUIA TUPIGACHI



Fotografía 2. TALLERES SOBRE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN FLORÍCOLAS



Fotografía 3. COORDINACIÓN CON LA DEFENSORIA PÚBLICA PARA DEFENSA DE EMPLEADORES DE FLORÍCOLAS



Fotografía 5. INTERVENCIÓN CON LA TENENCIA POLÍTICA DE TUPIGACHI EN CASOS DE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS

Fotografía 4. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY DEL ADULTO MAYOR



Fotografía 6. COLABORACIÓN EN LA ENTREGA DE BONOS POR PARTE DE LA FUNDACIÓN CARE ECUADOR EN BENEFICIO DE PERSONAS VULNERABLES.